



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

POSADAS, 04 DIC 2024

RESOLUCION N° 441 REG. M.E.y R.N.R. -

RESOLUCION N° 1648 REG. M.H..F.O. y S.-

**VISTO:** el Expediente N.º 9900-1177/2024 –  
Asunto: Reglamento del funcionamiento del Registro Provincial de Proyectos de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques Nativos y el Mecanismo para la Exclusión de un Titular de un Predio Privado del Programa Jurisdiccional de Misiones y el Decreto N.º 2179/24 y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** el Artículo 12º del Decreto N.º 2179/24 faculta al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables a dictar las medidas, modificaciones y actos administrativos necesarios para la ejecución del Programa Jurisdiccional de Misiones REDD+ de la Provincia de Misiones;

**QUE,** con el objetivo de mantener los más altos estándares de integridad ambiental es necesario reglamentar el funcionamiento del Registro Provincial de Proyectos de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques Nativos creado por el Artículo 2º del Decreto N.º 2179/2024;

**QUE,** asimismo corresponde reglamentar el mecanismo por el cual los propietarios privados de bosques nativos manifiesten su decisión de participar del Programa y definir los alcances de dicha manifestación de voluntad, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 13º del Decreto N.º 2179/2024;

**QUE,** han intervenido los servicios jurídicos permanentes de ambos organismos;

**QUE,** corresponde el dictado del presente acto

...///

**Dr. ADOLFO SAFRAN**  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

**Arq. MARTIN ANTONIO REGAMAN**  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones

**Dr. ROLANDO ZAKIBALSKY**  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

**Dra. GRACIELA CRISTINA GRACIA**  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv. Públ.  
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES  
 MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
 NATURALES RENOVABLES  
 San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

441  
 1648

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION Nº .....

///...

administrativo;

**POR ELLO:**

**LOS MINISTROS DE  
 HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y  
 DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

**RESUELVEN:**

**ARTÍCULO 1º.-** Para los efectos de la presente Resolución se consideran los siguientes acrónimos:

- AFOLU: Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra
- CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- GEI: Gases de Efecto Invernadero
- GPM: Gobierno de la Provincia de Misiones
- IFM: Manejo Forestal Mejorado
- JNR: Marco Jurisdiccional y Anidado REDD+
- MDB: Mecanismo de Distribución de Beneficios
- MEyRNR: Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables
- MHFOySP: Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
- MRV: Monitoreo, Reporte y Verificación
- NREF: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
- REDD+: Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de Bosques.
- SECC: Secretaría de Estado de Cambio Climático
- VVB: Organismos de Validación y Verificación

**ARTÍCULO 2º.-** Para mayor transparencia y a los fines de establecer técnicamente los términos necesarios en la inscripción de proyectos se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**Administrado** significa toda persona humana o persona jurídica que solicite la

...///

Dr. JERRY ROLANDO ZAKIDALSKY  
 ABOGADO  
 Director de As. Jurídicas  
 Ministerio de Ecología y R.N.R.

Dra. GRACIELA CRISTINA GRACIA  
 Directora General de Asuntos Jurídicos  
 Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv. Públi.  
 Provincia de Misiones

Dr. ADOLFO SAFRAN  
 Ministro de Hacienda, Finanzas,  
 Obras y Servicios Públicos  
 Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
 Ministro de Ecología y Recursos  
 Naturales Renovables  
 Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

441  
1648

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION N° .....

///...

inscripción de un Proyectos REDD+ en el Registro Provincial.

**Anidación** significa el reconocimiento de que los créditos de carbono de Proyectos REDD+ son deducidos de los resultados del Programa Jurisdiccional de Misiones para evitar doble contabilidad.

**Año de Cosecha** significa el período de doce (12) meses, de un año calendario específico, en el que se logró la Reducción de Emisiones representada por un Crédito de Carbono con respecto a las actividades de un proyecto que ha sido verificado de acuerdo con las Reglas de un Estándar de Certificación de Carbono.

Dr. JERRY ROLANDO ZAKIBALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicos  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

**Crédito de Carbono** significa una unidad emitida a un titular de una Cuenta de Registro por la Reducción de Emisiones igual a una (1) tonelada de CO<sub>2</sub> equivalente que ha sido medida, reportada y verificada de acuerdo con las Reglas de un Estándar de Certificación de Carbono.

Dra. CRISTINA CRACCI  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv. P.  
Provincia de Misiones

**Cuenta de Registro** significa una cuenta en el Registro del Estándar de Certificación de Carbono capaz de emitir, mantener, acreditar, cancelar o recibir Créditos de Carbono.

**Documento de Proyecto** significa el documento establecido por el Estándar de Certificación de Carbono que contiene una descripción completa del Proyecto.

**Emisión de Créditos de Carbono** significa la emisión por parte del administrador del Estándar de Certificación de Carbono de una cantidad específica de Créditos de Carbono en el Registro del Estándar de Certificación de Carbono.

**Estándar de Certificación de Carbono** significa el conjunto específico de principios, reglas, procedimientos y metodologías que permiten validar un proyecto de carbono y verificar la reducción de emisiones e incremento de remociones de GEI provenientes de bosques nativos generadas por su implementación.

**Exclusión** significa la manifestación del titular de un inmueble con bosques nativos de no participar del Programa ya sea porque el titular prevé realizar o está realizando I) actividades legales que reducen la cobertura forestal de su propiedad; II) aprovechamiento forestal cuando el Programa incluye degradación como fuente

...///

Cr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECKMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

441  
1648

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION Nº.....

///...

de emisiones; III) un Proyecto REDD+; o IV) por otro motivo no quiera ser parte de los beneficios del Programa Jurisdiccional de Misiones.

**Fecha de Emisión** se refiere a la fecha en la que el Estándar de Certificación de Carbono Emite los Créditos de Carbono en el Registro del Estándar de Certificación de Carbono.

**Gas de Efecto Invernadero o GEI** significa dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos, hexafluoruro de azufre, trifluoruro de nitrógeno, éteres halogenados, pentafluoruro de trifluorometil azufre y cualquier otro halocarbono sujeto al "Perfeccionamiento de 2019 de las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero", publicado y actualizado periódicamente por el IPCC.

Dr. ROBERTO ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

**Línea Base** significa el escenario de referencia para el cálculo de las Reducciones de Emisiones como resultado de la actividad del Proyectos REDD+, preparado de acuerdo con las reglas y los requisitos del Estándar de Certificación de Carbono

Dra. GABRIELA CRISTINA GARCÍA  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv. Púb.  
Provincia de Misiones

**Monitoreo** se refiere a las actividades de recopilación y registro de datos de acuerdo con los Documentos del Programa y las reglas del del Estándar de Certificación de Carbono que permiten la evaluación de las Reducciones de Emisiones resultantes de las actividades del Proyectos REDD+.

**Nivel de Referencia de Emisiones Forestales** significa el escenario de referencia para el cálculo de las Reducciones de Emisiones de una jurisdicción como resultado de políticas públicas y actividades de Programa Jurisdiccional de Misiones REDD+, preparado de acuerdo con las reglas y los requisitos del Estándar de Certificación de Carbono.

**Organismo de Validación/Verificación o VVB** significa una organización acreditada por el administrador del Estándar de Certificación de Carbono para actuar como organismo de validación/verificación con respecto a la prestación de servicios de validación y/o verificación.

**Período de Acreditación** significa un periodo en años calendario durante el cual las Reducciones de Emisiones generadas por las actividades del Proyectos REDD+

...///

Sr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

441  
1648

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION N° .....

///...

son elegibles para la Emisión como Créditos de Carbono, las reglas con respecto a la duración de dicho período de tiempo y la renovación del período de acreditación del Programa se establecen en el Estándar de Certificación de Carbono.

**Período de Monitoreo** significa el período especificado en el Documento de Proyecto o cualquier otro documento similar relacionado con las actividades del Proyectos REDD+ y, si no se especifica, será de un (1) año calendario.

**Proyectos de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques Nativos** significa los proyectos que realizan las siguientes actividades:

- Proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+)
- Proyectos de Manejo Forestal Mejorado (IFM)

**Proyectos REDD+** significa los Proyectos de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques Nativos

**Programa Jurisdiccional de Misiones** significa el Programa Jurisdiccional REDD+ de Misiones listado en el registro de VERRA bajo el marco JNR con el número de identificación 4648.

**Reducción de Emisiones** significa la reducción de GEI provenientes de bosques nativos en comparación con una línea base medido en tCO<sub>2</sub>e de conformidad con el Estándar de Certificación de Carbono.

**Registrado o Registro** significa la aceptación formal y el registro por parte de la administración del Estándar de Certificación de Carbono.

**Registro Provincial** significa el Registro Provincial de Proyectos de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques Nativos.

**Reporte de Monitoreo** significa un informe que establece las Reducciones de Emisiones resultantes de la actividad del Proyectos REDD+ en un Período de Monitoreo específico.

**Reporte de Validación** significa un informe escrito preparado y emitido por el VVB con respecto a la Validación realizada, de acuerdo con las reglas y los

...///

Dr. JOSÉ ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

Dra. GABRIELA CRISTINA GRACIA  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Administración de Fin. Obras y Serv. Púb.  
Provincia de Misiones

Sr. ADOLFO SARRAN  
Ministerio de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministerio de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES  
 MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
 NATURALES RENOVABLES  
 San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

441

Posadas, 04 DIC 2024

1648

RESOLUCION Nº .....

///...

requisitos del Estándar de Certificación de Carbono.

**Reporte de Verificación** significa un informe escrito preparado y emitido por el VVB con respecto a la Verificación realizada, de acuerdo con las reglas y los requisitos del Estándar de Certificación de Carbono.

**Validado o Validación** significa la revisión del Documento de Proyecto por parte de un VVB de acuerdo con las reglas del Estándar de Certificación de Carbono.

**Verificado o Verificación** significa la revisión periódica y la determinación ex post del Reporte de Monitoreo por parte de un VVB, de conformidad con o de acuerdo con las reglas del Estándar de Certificación de Carbono, de la cantidad de Reducciones de Emisiones logradas por el Proyectos REDD+ en un Período de Monitoreo determinado.

Dr. JERRY ANDRÉS ZAKIBALSKY  
 ABOGADO  
 Director de As. Jurídicas  
 Ministerio de Ecología y R.N.R.

**ARTÍCULO 3º.- APRUÉBANSE** el Reglamento del funcionamiento del Registro Provincial de Proyectos de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques Nativos, el Mecanismo para la Exclusión de un Titular de un Predio Privado del Programa Jurisdiccional de Misiones y los Formularios: de Inscripción de Proyecto REDD+, de Modificación de Proyectos REDD+, de Registro de Reducción de Emisiones Verificadas, de Exclusión del Mecanismo de Distribución de Beneficios, de la Reversión de la Exclusión y, que como Anexos I, II, III, IV y V respectivamente forman parte del presente instrumento y a los cuales se deberá acceder vía web <https://programajnr.misiones.gob.ar>.

**ARTÍCULO 4º.-PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES PROVENIENTES DE DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES NATIVOS:**

4.1 Los Proyectos REDD+ son actividades que generan Reducción de Emisiones que tienen como objetivo generar Créditos de Carbono para comercializarlos en los

Sr. ADOLFO SAFRAN  
 Ministro de Hacienda, Finanzas,  
 Obras y Servicios Públicos  
 Provincia de Misiones

...///  
  
 Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
 Ministro de Ecología y Recursos  
 Naturales Renovables  
 Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION N° 1648-441

///...

mercados de carbono y que cumplen con los requerimientos y reglas de un Estándar de Certificación de Carbono y un proceso de Validación, Verificación y Registro.

4.2 Los Créditos de Carbono resultantes de los Proyectos REDD+ anidados le pertenecen al Administrado y el mismo es el responsable de llevar adelante todas las actividades de certificación y comercialización de dichos Créditos de Carbono. La Validación y Verificación es realizada por un VVB por encargo y a costo del Administrado.

*[Handwritten signature]*  
Dr. JERRY ROLANDO ZAKIBALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicos  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

4.3 Los Créditos de Carbono de Proyectos REDD+ anidados serán descontados de la contabilidad del Programa Jurisdiccional de Misiones.

**ARTÍCULO 5º.-INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

5.1 Para todos aquellos Proyectos REDD+ que se desarrollen en el territorio de la Provincia de Misiones, independientemente al Estándar de Certificación de Carbono utilizado, es obligatoria la inscripción en el Registro Provincial a partir de la fecha de Registro del Proyecto REDD+ por parte del administrador del Estándar de Certificación del Carbono.

5.2 Toda persona humana o jurídica que formula y desarrolla un Proyecto REDD+ es responsable de inscribir dicho proyecto en el Registro Provincial (el "Administrado") dentro de 30 días corridos desde el Registro del Proyecto REDD+ por parte del administrador del Estándar de Certificación del Carbono.

5.3 Para inscribir un Proyecto REDD+ en el Registro Provincial el Administrado deberá:

- Cumplir con los requisitos del formulario incluido en el Anexo I
- Presentar el Documento de Proyecto
- Presentar el Reporte de Validación

5.4 El Administrado podrá voluntariamente registrar un Proyectos REDD+ antes de la fecha Registro por parte del administrador del Estándar de Certificación de Carbono correspondiente. Para dicho fin, el Administrado deberá:

...///

*[Handwritten signature]*  
Sr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Handwritten signature]*  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

1648

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION N°

441

///...

- Cumplir con los requisitos del formulario incluido en el Anexo I
- Presentar una tabla con las Reducción de Emisiones estimadas del Proyectos REDD+ para todo el Periodo de Acreditación estimado para que el Gobierno de la Provincia de Misiones pueda provisionar dichas Reducciones de Emisiones estimadas para una futura deducción de los resultados del Programa Jurisdiccional de Misiones.

5.5 Los titulares de las propiedades incluidas dentro del área de Proyectos REDD+ inscritos en el Registro Provincial no accederán a los beneficios del Programa Jurisdiccional de Misiones durante el Periodo de Acreditación del Proyectos REDD+.

  
Dr. JERRY HILARDO ZAKIBALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

5.6 El Administrado podrá modificar la inscripción del Proyecto REDD+ cuando haya ocurrido cambios en la información del Proyecto REDD+ en el Registro del Estándar de Certificación de Carbono. Para dicho fin, el Administrado deberá:

- Cumplir con los requisitos del formulario incluido en el Anexo II
- Presentar el Documento de Proyecto y/o Reporte de Monitoreo aprobado por un VVB donde se indique la modificación solicitada.
- Presentar el Reporte de Validación y/o Verificación actualizado.

  
Dra. CRISTINA CASTANA CACIA  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Subsecretaría de Fin. Obras y Serv. Púb.  
Provincia de Misiones

5.7 Si el Administrado ha inscrito un Proyecto REDD+ voluntariamente y el Proyecto no obtiene el Reporte de Verificación, el Administrado puede solicitar la revocación de dicha inscripción voluntaria y podrá acceder a los beneficios desde el primer año del Periodo de Monitoreo posterior a la revocación de la inscripción voluntaria (Por ejemplo, si un Administrado inscribe el Proyecto de Reducción de Emisiones de GEI provenientes de bosques nativos voluntariamente en el 2024, pide revocación de su Inscripción en el 2025 y el Periodo de Monitoreo es del 2023 al 2026, entonces el titular del predio incluido en el Proyectos REDD+ podrá acceder a los beneficios a partir del año 2027). Para dicho fin, el Administrado deberá:

- Cumplir con los requisitos del formulario incluido en el Anexo II

5.8 Los beneficios recibidos anteriores a la Inscripción de Proyectos REDD+ no

  
Sr. ADOLFO SARRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obra y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

  
Arq. MARTIN ANTONIO PECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones

...///





"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

Posadas, 04 DIC 2024

1648

RESOLUCION Nº

441

///...

deberán ser reintegrados.

**ARTÍCULO 6º.- REGISTRO DE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES:**

6.1 Para evitar doble contabilidad, el Administrado que haya inscrito un Proyectos REDD+ en el Registro Provincial deberá informar al MEyRNR a través del formulario pertinente toda Reducción de Emisiones que hayan sido Verificadas en cada Periodo de Monitoreo de acuerdo con las reglas del Estándar de Certificación del Carbono correspondiente ("Registro de Reducción de Emisiones").

6.2 Para Registrar las Reducción de Emisiones el Administrado deberá:

- Cumplir con los requisitos del Formulario incluido en el Anexo III
- Presentar el Reporte de Verificación del Periodo de Monitoreo pertinente.

6.3 El Administrado tendrá 30 días corridos desde la publicación del Reporte de Verificación en el Registro del Estándar de Certificación del Carbono para registrar las Reducción de Emisiones Verificadas en el Registro Provincial.

6.4 Las Reducciones de Emisiones Verificadas que sean registradas en el Registro Provincial se deducen del cómputo de Reducciones de Emisiones del Programa Jurisdiccional de Misiones en el Año de Cosecha correspondiente.

*[Signature]*  
Dr. JERRY ROSSANO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

*[Signature]*  
Dra. CRISTINA CRACCI  
Instituto General de Asuntos Jurídicos  
Administración Fin. Obras y Serv. P.  
Provincia de Misiones

**ARTÍCULO 7º.- PARTICIPACIÓN DE PROPIETARIOS PRIVADOS EN EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS:**

7.1 El Mecanismo de Distribución de Beneficios del Programa Jurisdiccional de Misiones prevé beneficiar a dichos propietarios con:

- Cuenta 2 del MDB otorgará beneficios monetarios directos a los titulares de propiedades con bosques nativos que no hayan perdido cobertura boscosa en cada Periodo de Monitoreo del Programa. Los beneficiarios de la Cuenta 2 incluye a los titulares de todos los bosques nativos con excepción de Parques Provinciales, Parques Nacionales, y otras ciertas categorías de tierras fiscales.

- Participación de beneficios indirectos como convocatorias para recibir financiamiento o contrapartidas para proyectos relacionados a reducción y captura de emisiones de GHG en el sector forestal o agrícola (Cuenta 1.3 Desarrollo

*[Signature]*  
C. ENCLEFO SATRAN  
Ministerio de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Arq MARTÍN ANTONIO BECAMAN  
Ministerio de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones

...///



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION Nº 1648

441

///...

Sostenible del MDB).

7.2 El MEyRNR hará una campaña (en talleres y redes sociales) para comunicar a los propietarios de predios con bosques nativos que, si cumplen con los criterios de elegibilidad, puedan acceder a los beneficios de pagos directos del Programa.

7.3 Asimismo, el MEyRNR publicará las bases administrativas y técnicas para el concurso público de fondos para la Cuenta 1.3 del MDB. Antes de ese momento no se tendrá que hacer ningún acto administrativo.

7.4 El MEyRNR publicará oportunamente la información de los montos obtenidos de la comercialización de los Créditos de Carbono del Programa Jurisdiccional de Misiones, el monto a ser distribuido y el Índice de Beneficio Monetario (IMB). Hasta ese momento no se tendrá que hacer ningún acto administrativo para acceder a los beneficios.

Dr. ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

7.5 El propietario privado que (i) no manifiesta su declaración de exclusión del MDB del Programa, pero que (ii) tampoco completa el formulario con la información requerida para recibir los beneficios de pagos directos se le considerara que está en Silencio o Ausencia de Manifestación.

Dra. CRISTINA CRACCO  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Eco. Fin. Obras y Serv. Púb.  
Provincia de Misiones

7.6 Los fondos que le correspondan a propietarios privados que estén en Silencio o Ausencia de Manifestación se mantendrán dentro del fideicomiso específicamente creado para administrar los fondos derivados de la comercialización de los créditos de carbono del Programa Jurisdiccional de Misiones por un plazo de al menos dos (2) años. Transcurrido ese plazo, los fondos regresarán a la Cuenta 2 para ser distribuidos en los siguientes períodos.

**ARTÍCULO 8º.- EXCLUSIÓN:**

8.1 La Exclusión puede ser solicitada por el titular de un predio con bosques nativos según el Artículo 13º del Decreto 2179/2024, precisando que dicho acto significa la exclusión del titular de la propiedad de los beneficios que podrían acceder a través del mecanismo de distribución de beneficios del Programa, sea que cuenten o no con un Proyecto de Reducción de Emisiones de GEI propio.

Sr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

Posadas, 04 DIC 2024

7648

RESOLUCION N°

441

///...

Asimismo, la Exclusión no resulta en la exclusión de áreas para la definición del nivel de referencia de emisiones forestales (NREF) ni para la determinación de los resultados del Programa Jurisdiccional de Misiones durante todo su Periodo de Acreditación.

8.2 Para Excluirse el titular de un predio con bosques nativos deberá completar los requisitos del formulario incluido en el Anexo IV. Si la Exclusión se debe a que el titular es proponente de un Proyecto de Reducción de Emisión de GEI, el titular deberá seguir el Artículo 5º y Artículo 6º del presente reglamento en vez de este Artículo 8º.

8.3 Los titulares de predios privados de bosques nativos que soliciten la exclusión del mecanismo de distribución de beneficios pueden revertir dicha exclusión mediante la presentación del formulario incluido en el Anexo V. El propietario que revierta su exclusión podrá acceder a los beneficios desde el primer año del Periodo de Monitoreo posterior a la reversión de su exclusión (Por ejemplo, si un titular pide su exclusión en el 2024, pide revertir su Exclusión en el 2025 y el Periodo de Monitoreo es del 2023 al 2026, entonces el titular accede a los beneficios a partir del año 2027).

8.4 Los beneficios recibidos anteriores a la Exclusión no deberán ser reintegrados.

**ARTICULO 9º.-REGISTRESE,** Comuníquese, tome conocimiento el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y la Dirección General Administrativa. Cumplido, **ARCHÍVESE**

*[Signature]*  
Dr. JERRY ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

*[Signature]*  
Dra. CRISTINA CRACCHI  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv.  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Sr. ADOLFO SAFRAN  
Ministerio de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Min. to de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION Nº 1648


441

# ANEXO I Solicitud de Inscripción de Proyectos REDD+ en el Registro Provincial

Formulario para inscribir un Proyecto de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de bosques nativos en el Registro Provincial.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo \*

  
Dr. JERRY ROLANDO ZAKDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

2. Nombre \*

  
Dra. GRACIELA CRISTINA Capellido \*  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv. Públ.  
Provincia de Misiones

4. Nombre de Persona Jurídica

5. Acreditar Representación

Archivos enviados:

  
Cr. ADOLFO SARRAN  
Ministerio de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministerio de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION Nº 1648

6. DNI \* 441

7. Domicilio \*

8. Correo Electrónico \*

9. Número de Contacto \*

*[Signature]*  
Dr. ERIC ROJAS ZARIDASKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicos  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

10. Nomenclatura Catastral \*

*[Signature]*  
Dra. CRISTINA GRACIA  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv. Públ.  
Provincia de Misiones

11. Subir ubicación de la parcela (URL)

12. Partida Inmobiliaria \*

Datos del Proyecto

13. Nombre del proyecto \*

*[Signature]*  
Sr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Arq MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

1648

Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION Nº .....

14. Estándar Voluntario de Carbono que Certifica el Proyecto \*

441

Dr. ERYK RICARDO ZAKDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicos  
Ministerio de Ecología y B.N.R.

15. Enlace al Registro del Estándar (si posee y/o conoce)

16. Metodología \*

Dra. CRISTINA GRACIA  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv. Públicos  
Provincia de Misiones

17. Fecha de inicio del proyecto \*

Ejemplo: 7 de enero del 2019

Cr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



Posadas, ... 04 DIC 2024

RESOLUCION N° 1648

18. ¿Presentó el proyecto a la administrador del Estándar de Certificación del Carbono? \*

441

Marca solo un óvalo.

Si

No

19. Fecha de Presentación del proyecto a la administrador del Estándar de Certificación del Carbono

De ser afirmativa la presentación a la autoridad del Estándar de Certificación del Carbono

*[Signature]*  
Dr. NIKY ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

Ejemplo: 7 de enero del 2019

20. Presentar tabla con las reduccion de emisiones estimadas En caso de queres presentar un proyecto antes de la fecha de registro

*[Signature]*  
Dra. CRISTINA CRISTINA GRACIA  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y S.  
Provincia de Misiones

Archivos enviados:

21. Adjuntar Reporte de Validación

De ser afirmativa la presentación a la autoridad del Estándar de Certificación del Carbono

Archivos enviados:

22. Periodo de Acreditación del Proyecto \*

*[Signature]*  
Cr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Arq MARTIN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

RESOLUCION Nº 1648

Posadas, 04 DIC 2024

23. Actividades del proyecto REDD+ \*

441

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Dr. JERRY ROLANDO ZAKIBALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicos  
Ministerio de Ecología y R.N.B.

24. Área del proyecto \*

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Dra. GRACIELA CRISTINA GRACIA  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Hac. Fin. Obras y Serv. Púb.  
Provincia de Misiones

25. Reducción de emisiones esperadas para el período 2017-2022 desagregado \* por año

\_\_\_\_\_

Cr. ADOLFO SAFRAN  
Ministerio de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministerio de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones





"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas, ..... D. 4 DIC. 2024

RESOLUCION Nº 1648

26. Archivos relacionados al proyecto

Archivos enviados: 441

27. \*

Selecciona todos los que correspondan.

Acepto que la información del presente proyecto y/o sus modificaciones sea compartida con las autoridades competentes designadas para llevar a cabo la registración a nivel nacional de los proyectos de reducción de emisiones de gases

*[Signature]*  
Dr. **ROLDANDO ZAKIDALSKY**  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

28. Leer Anexo \*

Selecciona todos los que correspondan.

Acepto

*[Signature]*  
Dra. **CRISTINA GRACIA**  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Comisión de Med. Fin. Obras y Serv. Púb.  
Provincia de Misiones

29. Leer Términos y Condiciones \*

Selecciona todos los que correspondan.

Acepto los términos y condiciones

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

*[Signature]*  
Cr. **ADOLFO SAFRAN**  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Arq. **MARTÍN ANTONIO RECAMAN**  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

RESOLUCION Nº **1648** Posadas, 04 DIC 2024  
441

# ANEXO II

## Formulario de Modificación de Proyectos REDD+

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre \*

\_\_\_\_\_

2. Apellido \*

\_\_\_\_\_

3. Nombre de Persona Jurídica

\_\_\_\_\_

4. Acreditar Representación

Archivos enviados:

5. DNI \*

\_\_\_\_\_

6. Domicilio \*

\_\_\_\_\_

7. Correo Electrónico \*

\_\_\_\_\_

Sr. JEREMY ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

Dra. CRISTINA CRACIA  
Abogada General de Asuntos Jurídicos  
Administración de Fin. Obras y Serv. P.Ob.  
Provincia de Misiones

Sr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTIN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

8. Número de Contacto \*

RESOLUCION Nº 1648

Posadas, 04 DIC 2024

441

Datos del proyecto

9. Nombre del Proyecto \*

10. Presentar Reporte de Monitoreo aprobado por un VVB donde se indique solicitada.

\* modificación

Archivos enviados:

Dr. ESPY ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

11. Presentar Reporte de Validación y/o Verificación actualizado. \*

Archivos enviados:

Detalle de la Modificación Solicitada \*

Dr. CRISTINA CRONIA  
Titulara General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Fin. Obras y Serv. Públicos  
Provincia de Misiones

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Dr. ADOLFO SAFRAN  
Ministerio de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

RESOLUCION Nº **1648**

Posadas, ..... **04 DIC 2024** .....

ANEXO III

**441**

# Formulario para Registrar Reducción de Emisiones Verificadas en el Registro Provincial.

El Administrado

tendrá 30 días corridos desde la publicación del Reporte de Verificación en el Registro del Estándar de Certificación del Carbono para registrar las Reducción de Emisiones Verificadas en el Registro Provincial.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre \*

*[Handwritten Signature]*

Dr. **IBRY ROLANDO ZAKIDALSKY**  
**ABOGADO**  
Director de As. Jurídicos  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

2. Apellido \*

3. Nombre de Persona Jurídica

*[Handwritten Signature]*  
Dra. **CRISTINA CRACIA**  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Administración de H. de Obras y Serv. P.Ú.  
Provincia de Misiones

4. Acreditar Representación

Archivos enviados:

5. DNI \*

6. Domicilio \*

*[Handwritten Signature]*  
**Dr. ADOLFO SARRAN**  
Ministerio de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Handwritten Signature]*  
**Arq. MARTÍN ANTONIO REZAMAN**  
Ministerio de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION Nº 1648

7. Correo Electrónico \*

441

8. Número de Contacto \*

Datos del Proyecto

9. Nombre del Proyecto \*

Dr. JERRY ROLANDO ZAKDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicos  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

10. Presentar el Reporte de Verificación del Periodo de Monitoreo pertinente \*

Archivos enviados:

Dra. CRISTINA CRACIA  
Instituto General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Ecología, Fin. Obras y Serv. Públ.  
Provincia de Misiones

11. Número de Reducción de Emisiones Verificadas Desagregadas por año \*

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Dr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



Posadas, ..... 04 DIC. 2024 .....

RESOLUCION Nº ..... 1648 .....

ANEXO IV

441

# Formulario de exclusión del Mecanismo de Distribución de Beneficios REDD+ JNR

A continuación, encontrará el formulario para aquellos que deseen gestionar su solicitud de exclusión del MDB.

El Decreto 2179/24 Art.4 inc. III dispone que los propietarios de Bosques Nativos deberán informar su exclusión del mecanismo de distribución de beneficios.

Complete cada campo cuidadosamente para garantizar el procesamiento exitoso de su solicitud.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo \*

  
Mr. JERRY RICARDO ZAKIBALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

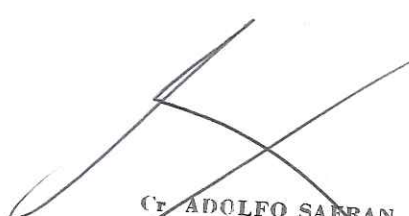
2. Nombre \*



Dra. GRACIELA CRISTINA GRACIA  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Administración de Fin. Obras y Serv. Púb.  
Provincia de Misiones

3. Apellido \*

4. Nombre de Persona Jurídica

  
Sr. ADOLFO SARRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

RESOLUCION Nº 1648

Posadas, 04 DIC 2024

5. Acreditar Representación

Archivos enviados:

441

6. DNI \*

\_\_\_\_\_

Dr. JERRY ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

Domicilio \*

\_\_\_\_\_

8. Correo Electrónico \*

\_\_\_\_\_

Dra. GRACIELA CRISTINA GRACIA  
Ministrada General de Asuntos Jurídicos  
Administración Fin. Obras y Serv. Públ.  
Provincia de Misiones

9. Número de Contacto \*

\_\_\_\_\_

10. Nomenclatura Catastral \*

\_\_\_\_\_

11. Subir ubicación de la parcela

\_\_\_\_\_

Sr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

12. Partida Inmobiliaria \*

RESOLUCION Nº 1648 Posadas, 04 DIC 2024

441

13. Título de propiedad \* Archivos enviados:

14. Informe de Dominio \* Archivos enviados:

15. Leer Términos y condiciones \*

Selecciona todos los que correspondan.

Acepto los términos y condiciones

*[Signature]*  
Dr. JERRY ROLANDO ZAKIDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

*[Signature]*  
Dra. CRISTINA GRACIA  
Subsecretaria General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

Google Formularios

*[Signature]*  
Dr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Arq. MARTÍN ANTONIO REGAMAN  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones





"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

RESOLUCION Nº 1648

Posadas, 04 DIC 2024

# ANEXO V

## Formulario de Reversión de Exclusión

Los titulares de predios privados de bosques nativos que soliciten la exclusión del mecanismo de distribución de beneficios pueden revertir dicha exclusión mediante la presentación del formulario incluido en el Anexo V. El propietario que reverta su exclusión podrá acceder a los beneficios desde el primer año del Periodo de Monitoreo posterior a la reversión de su exclusión.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre \*

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

2. Apellido \*

**Dr. ESTEBAN ZAKIBALSKY**  
**ABOGADO**  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
\_\_\_\_\_

3. Nombre de Persona Jurídica

*[Handwritten signature]*  
**Dr. CRISTINA CRAPANZANO**  
Directora General de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Fin. Obras y Serv. Púb.  
Provincia de Misiones  
\_\_\_\_\_

4. Acreditar Representación

Archivos enviados:

5. Domicilio \*

\_\_\_\_\_

6. Correo Electrónico \*

\_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*  
**Dr. ADOLFO SAFRAN**  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

*[Handwritten signature]*  
**Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN**  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

7. Número de Contacto **RESOLUCION Nº 1648** Posadas, 04 DIC 2024  
441

8. Fecha de Exclusión \*

Ejemplo: 7 de enero del 2019

9. Nomenclatura Catastral \*

**Dr. ROLANDO ZAKIDALSKY**  
**ABOGADO**  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

10. Partida Inmobiliaria \*

**Dra. GRACIELA CRATINA GRACIA**  
Directora General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

11. Informe de Dominio \*

Archivos enviados:

12. Título de Propiedad \*

Archivos enviados:

13. He sido informado/a y entiendo plenamente los lineamientos y requisitos \*  
establecidos para solicitar la reversión de mi exclusión de la distribución de beneficios.

Marca solo un óvalo.

Acepto

**Dr. ADOLFO SAFRAN**  
Ministro de Hacienda, Finanzas,  
Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

**Arq. MARTÍN ANZIANO BELAMAN**  
Ministro de Ecología y Recursos  
Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

441  
1648


Posadas, 04 DIC 2024

RESOLUCION N°.....

- 14. Que acepto cumplir con los criterios y compromisos establecidos por el \* programa y someterme a las evaluaciones o verificaciones necesarias para determinar mi elegibilidad para el ingreso al mecanismo de distribución de beneficios del próximo período de monitoreo.

Marca solo un óvalo.

Acepto

  
**Dr. JERRY ROLANDO ZAKIDALSKY**  
**ABOGADO**  
 Director de As. Jurídicos  
 Ministerio de Ecología y R.N.R.

2/4

  
**Dra. GRACIELA CRISTINA GRACIA**  
 Presidenta General de Asuntos Jurídicos  
 Departamento de Imp. Obras y Serv. Púb.  
 Provincia de Misiones

  
**Sr. ADOLFO SAFRAN**  
 Ministro de Hacienda, Finanzas,  
 Obras y Servicios Públicos  
 Provincia de Misiones

  
**Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMÁN**  
 Ministro de Ecología y Recursos  
 Naturales Renovables  
 Provincia de Misiones